

## El Gobierno concede 20 hectómetros cúbicos para salvar los cultivos leñosos

**Castilla-La Mancha anuncia un nuevo recurso por el riego de socorro pues la situación del Tajo «no ha cambiado» y exige al Ejecutivo que controle «gota a gota» el uso que se le va a dar**

### REDACCIÓN

El Consejo de Ministros autorizó ayer un trasvase de 20 hectómetros cúbicos desde la cabecera del Tajo al Segura como riego de socorro para «evitar daños irreparables» en los cultivos leñosos de Alicante, Murcia y Almería, así lo anunció ayer la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, quien señaló que se trata de «un regadío de urgencia pequeñito, pero importante». La ministra explicó que la decisión se ha adoptado una vez cumplido el requisito de garantizar el abastecimiento humano a los casi tres millones de personas de la cuenca tras un contrato suscrito con regantes de Aranjuez.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>

Noticias relacionadas
<p>■ <b>Autorizadas obras por valor de 45 millones de euros</b></p>

Además, subrayó la «enorme y difícil» responsabilidad del Gobierno por mantener el equilibrio entre las demandas y la disponibilidad de agua y aseguró que no se trata de una tarea fácil, pero «estamos convencidos de hacer siempre lo mejor para los ciudadanos». Además, insistió en que el compromiso del Ejecutivo es garantizar el suministro para consumo humano. La decisión ha sido adoptada a propuesta de Medio Ambiente y de Agricultura con base en el informe de la Comisión de Explotación del Trasvase, que recomendó un trasvase de entre 15 y 20 hectómetros cúbicos.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que compareció junto a la vicepresidenta, agregó que la Mancomunidad del Taibilla va a pagar 0,28 euros por metro cúbico, una cantidad que incluye, además del precio del derecho de uso del agua, la indemnización a esos regantes que habían comenzado ya a hacer algunas compras ligadas a su expectativa de regadío. Aseguró que para el Gobierno «ha sido fundamental, en este largo año de drástica sequía que sufre de manera muy especial la cabecera del Tajo, garantizar el abastecimiento a todos los habitantes de Murcia, a 32 municipios de Alicante y dos de Albacete. Esta es la segunda vez que se autoriza un trasvase para riego de socorro, después de que el pasado 21 de octubre el Consejo de Ministros aprobase otro de 18 hectómetros.

### Recurso

La consejera de Obras Públicas, María Encina Álvarez de Castilla-La Mancha, anunció que se ha dado permiso a sus servicios jurídicos para plantear un recurso ante el Supremo y exigió del Gobierno un control «gota a gota» del destino del trasvase. Este recurso se suma a los ya interpuestos por el Gobierno castellano-manchego contra los trasvases aprobados el 1 de julio y el 21 de octubre de 2005.

Según explicó la consejera, el recurso no se fundamenta en que la decisión del Gobierno sea «ilegal», sino porque los informes en los que se basa justifican una acción distinta de la adoptada, pues la situación que presentan los embalses de la cabecera del Tajo no ha cambiado.